



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
Capital de la provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

PROYECTO DE ORDENANZA

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

Otorgar el el Diploma Al Merito Ciudadano al Dr. Ignacio León por su sobresaliente contribución en el campo de la investigación científica, en especial en el desarrollo de compuestos antitumorales que representan una esperanza para el tratamiento de enfermedades complejas como el cáncer de mama triple negativo.

ANTECEDENTES

- 8089

FUNDAMENTOS

Ignacio León, de 38 años, es oriundo de la ciudad de Viedma, donde nació y forjó una destacada trayectoria en el ámbito de la química bioinorgánica aplicada a la medicina.

León realizó su formación inicial en Viedma, comenzando en el jardín de infantes en General Conesa, y completó sus estudios primarios y secundarios en una escuela pública de esta ciudad.

El Dr. León se desempeña como investigador independiente del CONICET en el Centro de Química Inorgánica (CEQUINOR, CONICET-UNLP, asociado a CICPBA), donde ha sido reconocido por su labor innovadora en el diseño, síntesis y estudio de compuestos con actividad antitumoral, un aporte significativo al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

El Dr. León ha sido galardonado por la ANCEFEN con el Premio Estímulo en Ciencias Químicas, el cual se otorga a investigadores/as jóvenes con méritos sobresalientes, subrayando el compromiso de Ignacio León con la ciencia argentina; y por la UNLP con el premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP, categoría "Investigadores jóvenes".

Su participación en investigaciones internacionales ha sido clave, destacándose su colaboración con el equipo del Brooklyn College Cancer Center de CUNY, Estados Unidos, en el desarrollo de un compuesto innovador de oro y platino con una capacidad anticancerígena prometedora frente al cáncer de mama triple negativo, uno de los tipos de cáncer de mayor agresividad y complejidad en su tratamiento.

Este descubrimiento fue publicado en la prestigiosa revista Chemistry: A European Journal, siendo elegido como portada de la publicación, lo que destaca la relevancia y el impacto global de su contribución científica.



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA
Capital de la provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia

Además de publicar numerosos trabajos en revistas científicas internacionales cuenta con una patente de invención presentada al INPI donde se describe el procedimiento de síntesis de una nueva metalodroga de cobre con una actividad anticancerígena prometedora frente al cáncer de mama triple negativo y el osteosarcoma.

Ignacio León representa el valor de la educación pública y la excelencia científica, formándose en instituciones nacionales y demostrando que la ciencia argentina tiene un papel fundamental en la generación de soluciones innovadoras en salud y otras áreas.

Ignacio León constituye un orgullo para todos los viedmenses en particular, y los rionegrinos en general, siendo un ejemplo destacado y digno de mencionar, y un motivo de honra para nuestra ciudad.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VIEDMA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Artículo 1º: Otorgar el el Diploma Al Merito Ciudadano al Dr. Ignacio León por su sobresaliente contribución en el campo de la investigación científica, en especial en el desarrollo de compuestos antitumorales que representan una esperanza para el tratamiento de enfermedades complejas como el cáncer de mama triple negativo.

Artículo 2º: De forma.

Autora: Vanessa Cacho Devincenzi.